



EXP-EXA:0001232/2020

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2020

VISTO que los salarios de los/as investigadores/as científicos/as y del personal de apoyo y administrativo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas son significativamente más bajos que los de la región y,

CONSIDERANDO

Que en los últimos años los aumentos de los estipendios de los/as becarios/as y de los salarios de los/as investigadores/as y personal de apoyo y administrativo del CONICET han sido inferiores al aumento del costo de vida, lo cual ha resultado en un deterioro de su poder adquisitivo,

Que en enero de este año se anunció un aumento significativo en los estipendios de los/as becarios/as doctorales y postdoctorales, pero no ha habido un aumento similar para los/as investigadores/as ni para el personal de apoyo y administrativo,

Que en esta Casa de Estudios se desempeña un gran número de investigadores/as y personal de apoyo y administrativo del CONICET, quienes perciben su salario de dicha institución,

Que la presencia de investigadores/as y personal de apoyo y administrativo e Institutos del CONICET en nuestra Facultad impacta muy positivamente en la docencia de grado y posgrado,

Que la situación actual y la falta de un programa de jerarquización salarial impacta muy negativamente no solo sobre la actividad de los actuales investigadores/s y personal de apoyo y administrativo del CONICET, sino también en la necesaria renovación de los Institutos con investigadores/as jóvenes y nuevo personal,

Que este Consejo Directivo se ha expresado en numerosas oportunidades acerca de la necesidad de que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el CONICET cuenten con un presupuesto que les permita cumplir con sus funciones,

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

Lo actuado por este cuerpo en sesión del día de la fecha,

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:

Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO



EXP-EXA:0001232/2020

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

ARTICULO 1°: Solicitar a las autoridades nacionales una recomposición salarial de emergencia para los/as investigadores/as y el personal de apoyo y administrativo de CONICET.

ARTICULO 2°: Solicitar a las autoridades nacionales que se implemente un programa de jerarquización para todo el personal del CONICET.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad.

RESOLUCIÓN CD N° 0867

Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN -UBA

Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO